

ACTA 16/01

Fecha de la reunión: 10 Noviembre 2016
Hora : 12 horas
Lugar : Melilla
Asistentes : Pablo Martínez Catalán y José M^a Pizá Aguilera

Siguiendo el Orden del Día, se abre un turno de intervenciones, llegándose a los siguientes acuerdos

1. **Revisión Acta de la última reunión:** Se aprueba y firma el Acta de la última reunión
2. **Sedes Campeonatos de España Absolutos - Juveniles 2017:** Se confirma la sede de Orihuela para el Absoluto de 2017, en fechas similares. Por otra parte se aprueba organizar un Master con los cuartofinalistas del pasado Campeonato de España Absoluto para optar a la segunda pareja del Europeo, y celebrar simultáneamente el Juvenil U14 y U18, para clasificar las parejas que nos representaran en el Mundial y Europeo. Se acuerda confeccionar la normativa para ambos eventos. El Master se jugará en la modalidad de round robin en dos grupos y el Juvenil en cuadros eliminatorios con Consolación siempre que sean 8 o más parejas y en las categorías acordes a las expectativas de representación internacional. Con este nuevo formato los campeonatos de España Absoluto 2017 determinarán los cuartos finalistas para el siguiente Masters. Al organizador del Master y España Juvenil 2017 se le ofrecerá una ayuda de 3.000€
3. **Uniformidad 2017:** A la espera de encontrar un sponsor se le ofrecerá Nafta la uniformidad de 2017.
4. **Incentivar el ranking con limitación del cuadro a 32 parejas:** Se aprueba limitar el cuadro del Campeonato de España Absoluto a 32 parejas para incentivar el ranking y no tener problemas con el número de pistas (8) mínimo.
5. **Motivación Territorios Consolidados:** Se plantea la posibilidad de estudiar como incentivar los territorios que muestren mayor implicación e iniciativa.
6. **Aprovechar el vacío de los Torneos ITF sin premios:** La ITF tiene pensado eliminar, o limitar el número de torneos ITF Beach Tennis sin premios para la temporada 2017, por lo que podría aprovecharse este vacío para potenciar el Circuito Nacional de Tenis Playa. Hay que estudiar como puede aprovecharse esta circunstancia.

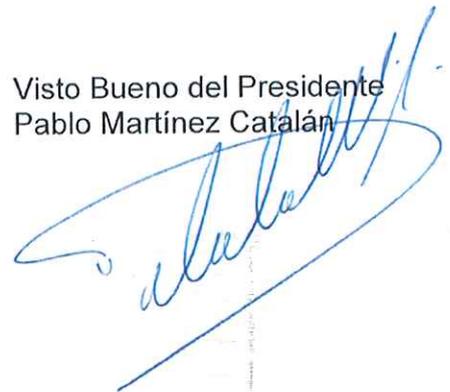
7. **Actualización de los Reglamentos y Normativas:** Los Reglamentos y Normativas están bastante actualizados, pendientes de los detalles que se han tratado anteriormente.
8. **Dossier Circuito Nacional, petición Presidente de la RFET:** El Presidente del Comité elaboró un dossier que está en posesión de la RFET. No obstante el Comité intentará aprovechar también cualquier oportunidad para encontrar un sponsor para el Primer Circuito Nacional de Tenis Playa.
9. **Propuestas Federación Catalana de Tenis:** Se estudiarán en detalle y se les responderá de forma individualizada, pues algunas de ellas no son viables con los recursos disponibles y otras son de compleja aplicación, e incluso podrían complicar el desarrollo de la actividad en otros territorios.
10. **Licencia Tenis Playa y registro de Asociaciones Deportivas de Tenis Playa:** Se harán las gestiones pertinentes con la RFET para seguir avanzando en ambos puntos.
11. **Cursos de Monitor y Juez de Tenis Playa:** Se decide contactar con Docencia para trabajar sobre esas necesidades.
12. **Capitanías Juveniles:** Se determinarán en función de las parejas Seleccionadas
13. **Se añadirá en el ranking los puntos del Mundial y el Europeo, y se intentará mejorar la selección de los jueces árbitros en nuestros eventos.**

A continuación y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión siendo las 14:45 horas del día de la fecha, cosa que como secretario certifico y doy fe con el visto bueno del presidente

Secretario
José M^a Pizá Aguilera



Visto Bueno del Presidente
Pablo Martínez Catalán



ACTA 17/01

Fecha de la reunión: 6 de Mayo 2017
Hora : 11 horas
Lugar : Vera - Almería
Asistentes : Pablo Martínez Catalán y José M^a Pizá Aguilera

Siguiendo el Orden del Día, se abre un turno de intervenciones, llegándose a los siguientes acuerdos

1. **Revisión Acta de la última reunión:** Se aprueba y firma el Acta de la última reunión
2. **Uniformidad 2017:** Se está a la espera de encontrar un sponsor porque Nafta ha declinado uniformar a los equipos. Se acuerda que si fuera necesario se comprarán las equipaciones.
3. **Incentivar el Circuito Nacional:** Se estudia incentivar con ayudas económicas a los jugadores, pero se desestima por falta de presupuesto. Tampoco se acepta subir las cuotas, ni penalizar los retrasos en la entrega de los cuadros, debido a que se entiende que actualmente sigue siendo más importante seguir promocionando y facilitando el desarrollo del circuito.
4. **Capitanías Juveniles:** Se determinarán los mismos una vez finalizado el Campeonato de España y conociendo quienes son las parejas ganadoras
5. **Elaborar una documentación aclaratoria para agilizar la Clasificación:** No se considera necesario, pues la actual se considera que es muy clara y que incluso incluye resúmenes y ejemplos en la web para que los organizadores sepan como organizar los torneos y hacer los trámites relacionados con el circuito.
6. **Reunión con la Representación de la FCT:** Reunidos con Alba Gamell, Alex Casas y Tania González, tras recibir el agradecimiento por la valiosa labor del Comité, se acordó hacer unas mejoras en la clasificación para promover la participación. Solicitaron conocer los criterios para donar las subvenciones. Se discutió sobre no separar las categorías juveniles hasta que haya una mayor participación de los mismos. Solicitaron poder tomar parte de las decisiones del Comité y se les contestó que lo tendría en cuenta, aunque actualmente ya se recogen siempre sus sugerencias, se estudian y se aplican si se observa que son viables y de interés.

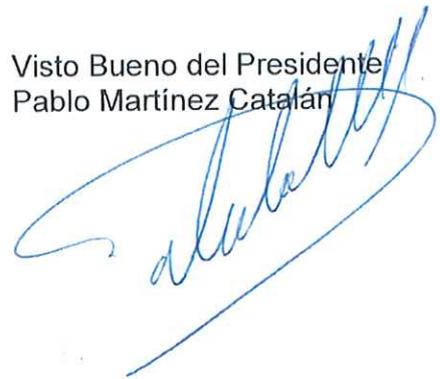
7. Reunión con el representante de la asociación “Aproba”, en representación de los jugadores de la Territorial Canaria: El representante, Octavio Santana, comentó que sería un problema que una de las ganadoras (Canaria) no pudiera participar en el Mundial por su corta edad ya que en principio parece que no lo permite la ITF. El Comité le explico que se buscará la mejor solución al respecto, pero que no habrá más remedio que ajustarse a la normativa de la Internacional. Se nos recordó la importancia de conocer con la mayor antelación posible las fechas y sede del Campeonato de España 2017. Se le informó que estábamos ya casi a punto de poder informarle al respecto. Solicitó que para el año próximo se elaborara un Pliego de Condiciones para la organización de los Campeonatos de España para optar intentar a ser sede en Canarias. Nos comunicó que opina que el Comité debe acudir a su evento de 15.000\$ y dar respaldo al mismo, y tras agradecerle la invitación se le informó que no es tarea del Comité tener una gran participación en el Circuito ITF Beach Tennis, aunque como siempre, cuenta con nuestro apoyo siendo las tareas del Comité más centradas en potenciar el Circuito Nacional de Tenis Playa.

A continuación y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión siendo las 13 horas del día de la fecha, cosa que como secretario certifico y doy fe con el visto bueno del presidente

Secretario
José M^a Pizá Aguilera



Visto Bueno del Presidente
Pablo Martínez Catalán



ACTA 17/02

Fecha de la reunión: 1 Diciembre 2017
Hora : 16 horas
Lugar : Valencia
Asistentes : Pablo Martínez Catalán y José M^a Pizá Aguilera

Siguiendo el Orden del Día, se abre un turno de intervenciones, llegándose a los siguientes acuerdos

1. **Revisión Acta de la última reunión:** Se aprueba y firma el Acta de la última reunión
2. **Designación Master y Juvenil 2018:** El concurso lo gana la solicitud del Indalo Beach Tennis frente a Approba de Canarias por un margen sustancioso, informando debidamente a ambas candidaturas al respecto
3. **Objetivo Futuro para el ranking:** Se plantea como un objetivo de interés conseguir llegar a la cifra de 1.000 jugadores con ranking, entendiendo que se debe promocionar este deporte en algunas Territoriales con posibilidades como Valencia, Murcia y Andalucía para conseguir este objetivo.
4. **Capitanías Juveniles:** Se determinarán los mismos una vez finalizado el Campeonato de España y conociendo quienes son las parejas ganadoras
5. **Nuevas Normativas para agilizar la Clasificación y el entendimiento en las Normativas Generales:** El Presidente del Comité se encargará de ello, intentando recoger, como en anteriores ocasiones, las sugerencias de asociaciones y deportistas.
6. **Inicio con la Escuela de Docencia e Investigación de cursos para la formación de técnicos:** Se contempla la figura de Gerard Rodriguez como interlocutor válido con Docencia por entender que es el deportista que congenia el mejor historial deportivo y conocimientos académicos adecuados. Se podría realizar una primera actividad durante el Master 2018

A continuación y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente levanta la sesión siendo las 18 horas del día de la fecha, cosa que como secretario certifico y doy fe con el visto bueno del presidente

Secretario
José M^a Pizá Aguilera



Visto Bueno del Presidente
Pablo Martínez Catalán

